	ALCALDÍA DE LA CAPILLA	FECHA: 05/01/2024
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: 110.17.02

FECHA PRESENTE ACTA	28-07-2025		ACTA N°: 001
CONTRATO _x_ CONVENIO __	MC-CD-054-2025	FECHA	27-06-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS, OBRAS Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS.		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 11.500.000) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES.		
CONTRATANTE __ PARTE ___	MUNICIPIO DE LA CAPILLA		
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE _	CESAR EDUARDO AVENDAÑO ZAMBRANO		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR __	EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO		
FECHA DE INICIO	27-06-2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N° __	NA		
ACTA DE REINICIO N° __	NA		
ADICIONAL N° VALOR $	NA		
PRORROGA N° TIEMPO	NA		
PERIODO DE PAGO	DEL 27/06/2025 AL 26/07/2025		

En el municipio de La Capilla, el 28 de julio de 2025, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Planeacion y Desarrollo Territorial, EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1049796822 de Guateque, quien en su calidad de Secretaria de Planeacion y Desarrollo Territorial, obra como Supervisor del Contrato MC-CD-054-2025 y el señor (a) CESAR EDUARDO AVENDAÑO ZAMBRANO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.049.795.808 de Guateque Boyacá, quien obra en como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION N°.001 correspondiente al periodo de pago del 27 de junio al 26 de julio en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

DESCRIPCION	VALOR
Valor inicial del contrato:	11.500.000,00
Valor Adición	0,00
Valor Total del contrato:	11.500.000,00
Pago anticipado	0,00
Valor a cagar en el periodo:	2.300.000,00
Valor Ejecutado	0,00
Saldo:	9.200.000,00
TOTAL	11.500.000,00

El suscrito SUPERVISOR del Contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato, igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 9487321661 mes de junio de 2025

En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 20% encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

CESAR EDUARDO AVENDAÑO ZAMBRANO
CONTRATISTA

EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó	EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO	Supervisor	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC-CD-054-2025

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC-CD-054-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	**CESAR EDUARDO AVENDAÑO ZAMBRANO** Cedula de Ciudadanía No 1.049.795.808 DE GUATEQUE
SUPERVISOR DESIGNADO:	EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS, OBRAS Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS.
CDP No.:	2025060018 del 27 de junio de 2025
RP N°:	2025060030 del 27 de junio de 2025
Plazo del contrato:	CINCO (05) MESES.
Fecha Iniciación:	27 de junio de 2025
Prórroga(s):	0
Fecha de Terminación	27 de diciembre de 2025
Valor Inicial Pactado:	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 11.500.000) M/CTE
Valor anticipo	0
Valor Adicional:	0
Valor Final:	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 11.500.000) M/CTE
Valor a Pagar:	DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS $2.300.000 M/CTE
Saldo por pagar:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS $9.200.000 M/CTE
% de cumplimiento:	20%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	9487321661 mes de junio de 2025
Fecha presente acta	28 DE JULIO DE 2025

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de La Capilla, Boyacá, a los 28 días del mes de julio de 2025, en mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC-CD-054-2025, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha 27/06/2025, el alcalde municipal de La Capilla, Boyacá, designa la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC-CD-054-2025, ratificando lo establecido en el citado contrato.

SEGUNDO. –Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC-CD-054-2025, certifico que, de acuerdo con lo señalado en las actividades específicas del contrato, CESAR EDUARDO AVENDAÑO ZAMBRANO Cedula de Ciudadanía No 1.049.795.808 DE GUATEQUE, cumplió con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Apoyo en la revisión y Acompañamiento para la formulación de proyectos que la entidad tenga como finalidad realizar bajo la coordinación con el supervisor del contrato		X	
Apoyo en la Proyección de los análisis de sector, estudios previos, y/o presupuestos dentro de los términos establecidos en el cronograma de los procesos contractuales a cargo de la secretaria de Planeación de acuerdo a la solicitud del supervisor		X	
Apoyar a la secretaria de planeación en los comités de seguimiento de los proyectos, contratos y convenios asignados a la secretaria de planeación.		X	

Apoyar la respuesta oportunamente los oficios y demás documentos relacionados con conceptos técnicos de proyectos de infraestructura del municipio allegados la oficina de planeación		X	
Apoyo en diligenciamiento de informes en la plataforma ELIC		X	
Apoyar en la consolidación de información para reportar obras inconclusas.		X	
Prestar el apoyo Técnico en la coordinación y ejecución de procesos de licenciamiento para obras y proyectos de urbanismo, vivienda, construcciones, parcelaciones, loteo y demás actividades relacionadas con el uso y desarrollo del espacio público y privado		X	
Apoyo para Reportar los procesos de licenciamientos de construcción y parcelación ante la Autoridad ambiental competente en el municipio		X	
Apoyar la realización de las visitas técnicas necesarias para la elaboración de certificaciones de estratificación, uso de suelos y demás que sean requeridas por la supervisión.		X	
Apoyar la secretaria técnica de los diferentes comités perteneciente a la secretaria de Planeación e Infraestructura mediante la convocatoria, la elaboración de las respectivas actas y demás		X	
Apoyar la proyección de informes y requerimientos allegados a la dependencia de la secretaria de planeación e infraestructura		X	
Apoyar la realización de inspección al mantenimiento de la malla vial, a requerimiento de la supervisión.		X	
Ejercer el apoyo a la supervisión de contratos y/o convenios que sean asignados inherentes a su perfil, reportando un informe mensual del avance de los mismos		X	
Atender las recomendaciones del contratante y del supervisor del contrato		X	
Acatar y cumplir las demás actividades, observaciones y recomendaciones dadas por el SUPERVISOR, dirigidas al correcto cumplimiento del objeto de este contrato		X	
Apoyar la entrega la documentación proyectada, al profesional quien realice el correspondiente cargue al sistema SECOP I y II, en aras de poder coadyuvar en la alimentación del proceso de contratación.		X	

TERCERO. – Que, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias. por lo que la contratista adjunta planilla de pago de seguridad social.

CUARTO. – Que, el contratista realiza el cobro total por la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE $2.300.000** incluido el IVA y todos los impuestos de Ley, y los costos y gastos, distribuidos.

En constancia se firma a los 28 días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Ubicación: 110.17.04
Copia: Interesado
Elaboro: Ximena Guerrero_ Aux Planeación
Revisó: Leonardo Amaya_ Secretario de Planeación

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista **CESAR EDUARDO AVENDAÑO ZAMBRANO,** identificado con C.C. N° 1.049.795.808 DE GUATEQUE sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC-CD-049-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	**CESAR EDUARDO AVENDAÑO ZAMBRANO** Cedula de Ciudadanía No 1.049.795.808 DE GUATEQUE
SUPERVISOR DESIGNADO:	EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS, OBRAS Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS.
CDP No.:	2025060018 del 27 de junio de 2025
RP N°:	2025060030 del 27 de junio de 2025
Plazo del contrato:	CINCO (05) MESES.
Fecha Iniciación:	27 de junio de 2025
Prórroga(s):	0
Fecha de Terminación:	27 de diciembre de 2025
Valor Inicial Pactado:	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 11.500.000) M/CTE
Valor anticipo	0
Valor Adicional:	0
Valor Final:	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 11.500.000) M/CTE
Valor a Pagar:	DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS $2.300.000 M/CTE
Saldo por pagar:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS $9.200.000 M/CTE
% de cumplimiento:	20%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	9487321661 mes de junio de 2025
Fecha presente acta	28 de julio de 2025

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02
Elaboro: Ximena Guerrero_ Auxiliar Planeación
Revisó y Aprobó: Leonardo Amaya_ Secretario de Planeación

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA CAPILLA BOYACÁ

AUTORIZA:

A: **YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO**, actual Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas, cancelar al señor CESAR EDUARDO AVENDAÑO ZAMBRANO, identificado con C.C. N° 1.049.795.808 DE GUATEQUE, la suma **de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA COLOMBIANA ($2.300.000,00)** Por concepto de **ACTA DE PAGO PARCIAL 01** del Contrato directo No. MC-CD-054–2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS, OBRAS Y DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS.

El cual se cancelará con cargo a los siguientes rubros correspondientes a la vigencia fiscal de 2025:

CUENTA	NOMBRE	VALOR A PAGAR	SALDO
2.3.2.02.02.009 *1.2.4.3.03* *45* *4502* *4502020* *16*	Servicios para la comunidad sociales y personales/ SGP libre inversión/ GOBIERNO TERRITORIAL/ fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos/ Boletines estadisticos producidos.	**$2.300.000**	**$9.200.000**
TOTAL		**$2.300.000**	**$9.200.000**

Se expide en el despacho de la alcaldía, a los veintiocho (28) dias del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), para trámites de pago en tesoreria.

ALVARO EFRAIN ROJAS BERMÚDEZ
Alcalde Municipal
LA CAPILLA BOYACÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02-
Elaboro: Ximena Guerrero_ Auxiliar Planeación
Reviso: Leonardo Amaya_ Secretario de Planeación
Aprobó: Alcalde Municipal- Alcalde